



Balao, 13 de enero del 2025

CONVOCATORIA GADMB-002-SG-2025


Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sra. Marcia Celi Cedillo, Sr. Juan Jaén Láines, Ab. Joselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día jueves **16 de enero del 2025**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad /o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 001, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de enero del 2025.
3. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO EN EL CANTON BALAO.
4. Autorización para que la señora Alcaldesa Sandy Gómez Quezada, suscriba los convenio de Cooperación Técnico Económica, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para la implementación del Servicio Social "Centro de Desarrollo Infantil", servicio Social "Discapacidad Atención en el Hogar y la Comunidad", Servicio Social "Adulto Mayor- Atención Domiciliaria con discapacidad", y Servicio Social "Adulto Mayor- Espacio de Socialización Encuentro de Alimentación", para el periodo 2025.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ab. Johana Loor de la Cruz
SECRETARIA GENERAL
Copia: Archivo



Comercio 205 y
5 de Junio



(+593-4) 274-6200



secretaria@municipiodebalao.gob.ec
www.municipiodebalao.gob.ec